



## Nuestra sociedad incivil

Ruái Troje Delarbro

Los senadores estuvieron asesorados por un grupo excepcional de ciudadanos y organizaciones que se han esmerado para discutir y proponer normas en contra de la corrupción. Tuvieron la oportunidad de aprobar un paquete de leyes y reformas que hubiera contribuido a distender ese clima de hartazgo y desazón que algunos llaman malestar social. Tenían en sus manos la posibilidad para que el periodo de sesiones fuera menos estéril y, por lo tanto, para que su trabajo defraudara menos a los ciudadanos.

Pero no quisieron ponerse de acuerdo. El meticuloso trabajo de expertos, grupos ciudadanos e instituciones académicas que concentraron su exigencia en la obligación de los funcionarios públicos y quienes aspiran a serlo para presentar #3de3 declaraciones fue desplazado por rivalidades entre los partidos e inconsecuencias en algunos de ellos.

Tarde y como siempre con prisas que podrían evitarse si existiera planeación legislativa, el Senado estaba a punto de aprobar 5 de 7 reformas contra la corrupción. Los especialistas que las han impulsado dijeron que era un avance aunque insuficiente. A nombre de grupos como Imco, México Evalúa, especialistas de CIDE y la UNAM y de Transparencia Mexicana que él encabeza, Eduardo Bohórquez dijo que faltaban las reformas para penalizar los delitos de corrupción y precisar atribuciones de la Fiscalía Especializada en ellos. La propuesta ciudadana sobre las tres declaraciones —patrimonial, fiscal, de intereses— había sido modificada para que no fuese obligatorio precisar montos, detalles y ubicaciones de las propiedades así reconocidas. Era una reforma incompleta, pero constituía un paso adelante.

Esos grupos representados por Bohórquez, además de insistir en los cambios que les parecían todavía necesarios, reconocieron lo que se estaba logrando: "coincidimos con los contenidos sustantivos de los proyectos que se han elaborado a lo largo de esos diálogos y reconocemos el esfuerzo realizado para recuperar nuestras observaciones en cada uno de ellos".

Las exigencias y el reconocimiento estaban dirigidos a los senadores del PRI y el PVEM. Los especialistas y grupos que han mantenido en la agenda pública el tema del combate a la corrupción admitieron que en estos procesos, si se quiere avanzar, es imposible apostar a ganarlo todo porque se corre el riesgo de quedarse con nada. Pero esa actitud desató el rechazo del PAN y especialmente del PRD, cuyo coordinador senatorial, Miguel Barbosa, acusó: "el grupo parlamentario de la sociedad civil cambió de bando".

Esos comentarios irresponsables y la llaneza de los especialistas que pasaron días enteros en el regateo con los legisladores desató la maledicencia de la sociedad incivil. Les llovieron injurias en las redes sociodigitales. Personajes y personitas que nunca se han involucrado en temas de anticorrupción y transparencia descalificaron gratuitamente a varios de los ciudadanos que se han comprometido en la búsqueda de reformas. A esa sociedad incivil no le interesan los cambios legales, sino la descalificación del poder político y de quienes tienen el atrevimiento de alternar con él.

Algo similar sucedió con la iniciativa presidencial para aumentar la cantidad de marihuana que puede traer una persona. Desdeñando la importancia que tenía ese cambio en el discurso —y por lo tanto en la política— del gobierno, numerosas voces en la opinión publicada se limitaron a mofarse de la incongruencia que suponía no reconocer en dónde obtendrían los consumidores esos 28 gramos. En esas ingeniosas burlas se soslayaba la libertad que podrían obtener miles de personas que están encarceladas por haber portado pequeñas cantidades de esa droga.

El respaldo social a esa reforma fue, por lo menos, insuficiente. La exigencia delante de los legisladores quedó mermada y ellos, a su vez, con algunas excepciones, hicieron del cambio legal para la marihuana otro de sus temas de regateo. Normas anticorrupción y flexibilización en la posesión de marihuana irán, se dice ahora, a un periodo extraordinario. Pero los senadores no tienen prisa.

En las versiones contradictorias sobre la desaparición de los 43 jóvenes de Ayotzinapa y sobre todo en el estancamiento en la comprensión pública de las investigaciones sobre ese terrible asunto, también se aprecia esa endémica dificultad para distinguir entre lo relevante y lo accesorio. Las versiones de la Procuraduría General de la República y del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes coinciden en aspectos esenciales. Se sabe quiénes secuestraron, cómo y cuándo a los normalistas. Se sabe que hubo una quemazón en el basurero de Cocula y que en el Río San Juan se encontraron restos de al menos dos de los desaparecidos.

Sin embargo, el GIEI subrayó algunas de sus discrepancias con la versión de la PGR, invirtió para ello demasiado tiempo y recursos propagandísticos y colaboró, así, no a encontrar la verdad, sino a oscurecerla. La historia del quinto autobús, cargado de droga según supusieron los expertos, no se demostró.

La versión de que era imposible la incineración en el basurero fue desmontada incluso por los especialistas en fuego convocados con anuencia del propio GIEI. El rechazo del gobierno para permitir que fueran interrogados los elementos del Ejército que conocieron los hechos en Iguala incrementó las suspicacias de manera innecesaria.

Los expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos constataron y denunciaron muchas de las vergonzosas fallas que padece la justicia mexicana. Ausencia de normas profesionales en la investigación de delitos, incumplimiento en las reglas para un debido proceso, lentitud y colusión de autoridades son lacras que los mexicanos conocemos bien y para las que no parece haber solución cercana.

Pero tales señalamientos y sobre todo la averiguación sobre los desaparecidos quedaron opacados por la insistencia del GIEI para enjuiciar a las autoridades. O, en otras palabras, para hacer propaganda en vez de cumplir con la indagación que se les encomendó.

Por eso en la presentación de su informe final destacaron el video en donde el director de Investigación Criminal de la PGR aparece en Cocula un día antes de la recolección de pruebas.

Sin duda, Tomás Zerón incumplió las reglas procesales cuando trasladó a un detenido sin cumplimentar todos los requisitos y sin el defensor de oficio. Pero eso no implica que haya alterado la escena de esos hechos criminales. Los señalamientos del GIEI, al apostar más al golpe mediático que a la explicación, desataron la murmuración de la sociedad incivil.

# México, destino importante para inversiones: Meade

Con muchos elementos estructurales que lo hacen atractivo

Ciudad de México

México sigue siendo un destino importante para atraer inversiones, pues cuenta con muchos elementos estructurales que lo hacen atractivo, afirmó el secretario de Hacienda, José Antonio Meade Kuribreña.

Ello, dijo, a pesar del anuncio del fabricante de aviones acondicionados Carrier, de mantener su producción en Indiana, Estados Unidos, y no trasladarla a México.

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) destacó que el país tiene capacidad de seguir generando proyectos que creen los empleos que se requieren.

«No conocemos los detalles de lo que ahí se acordó. Nosotros pensamos que México sigue siendo un destino importante para atraer inversiones, por sus muchos elementos estructurales que lo hacen atractivo», añadió al dar su opinión sobre esta decisión de Carrier.

En entrevista tras la ceremonia de colocación del primer Fideicomiso de Inversión en Energía e Infraestructura (Fibra E) y de Certificados

Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión (CerPi) en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), comentó que en conjunto, estas dos operaciones tienen el potencial de movilizar casi 20 mil millones

de pesos.

«El hecho que hoy estemos anunciando el interés de inversionistas por más de 20 mil millones de pesos, acredita que tenemos potencial de inversión en infraestructura, en bienes raíces, que tenemos un mercado profundo

capaz de financiarlos», subrayó. El encargado de las finanzas públicas del país sostuvo que México también tiene la capacidad de seguir generando proyectos de inversión que le den soporte a la creación de empleos que el país requiere.



CIUDAD DE MEXICO.- Pese al anuncio de la empresa Carrier, el titular de la SHCP recuerda que el país cuenta con muchos atractivos para proyectos.

## El Infonavit elevará monto de sus créditos a partir del 2017: Penchyna

Ciudad de México

El Infonavit anunció un incremento en el monto del techo para los créditos que ofrece el instituto a partir de 2017.

De esta manera, el Infonavit incrementará el monto máximo del crédito tradicional a un millón 552 mil pesos, lo que representa un aumento de 68% de los 921 mil 472 pesos que otorga actualmente. El director general del Infonavit, David Penchyna, dijo que esto incrementa la capacidad crediticia de todos los niveles salariales de los derechohabientes del instituto.

Asimismo, el monto máximo de cofinanciamiento que el Infonavit otorgará con la banca pasará de 297 mil pesos a 397 mil pesos.

«A partir de esta modificación, el Infonavit estará en posibilidades de generar una derrama económica en todo su paquete de más de 200 mil millones de pesos para el año que entra», dijo

Penchyna, en conferencia de prensa.

El Infonavit agregó que también mantendrá la tasa de 12% para sus créditos, durante 2017.

Con este incremento, el crédito promedio del Infonavit se ubicará en 700 mil pesos.

En 2016, el instituto espera cerrar con el otorgamiento de 435 mil créditos para la compra de vivienda, de los cuales, 365 mil son de carácter hipotecario, incluyendo el cofinanciamiento con la banca comercial; y más de 80 mil créditos para mejoramiento

de vivienda a través del programa Mejoravit.

En 2017, la meta del Infonavit es otorgar 460 mil créditos, de los cuales, 365 mil serán hipotecarios y más de 100 mil serán para mejoramiento y ampliación de vivienda.



CIUDAD DE MEXICO.- De esta manera, el Infonavit incrementará el monto máximo del crédito tradicional a un millón 552 mil pesos.

## El dólar se vende en 20.99 pesos en bancos capitalinos: Banco Base

Ciudad de México

Bancos de la Ciudad de México ofrecen el dólar libre hasta en 20.99 pesos, cinco centavos menos respecto al cierre de ayer y lo compran en un mínimo de 19.80 pesos.

El euro cedió 15 centavos al peso en comparación con el término de la sesión cambiaria de la víspera y se vende en un precio máximo de 22.22 pesos, la libra esterlina se ofrece hasta en 26.03 pesos y el yen en 0.210 pesos por unidad.

Banco Base expuso que la moneda mexicana observa una apreciación e influye la noticia de que la OPE P al

canzó un acuerdo para recortar la producción petrolera en 1.2 millones de barriles diarios. Lo anterior, añadió, aunque no es oficial, propicia una recuperación en los precios del petróleo; además, estimó que este miércoles el tipo de cambio cotice entre 20.50 y 20.60 pesos por dólar.

El tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana es de 20.6225 pesos, indicó el Banco de México (Banxico) en el Diario Oficial de la Federación.

El banco central fijó las tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio (TIIE) a 28 y 91 días en 5.5738 y 5.8811 por

ciento, de manera respectiva, ambas con ganancias de

0.0061 y 0.0189 puntos porcentuales, en ese orden.



CIUDAD DE MEXICO.- El euro cedió 15 centavos al peso en comparación con el término de la sesión cambiaria de la víspera y se vende en un precio máximo de 22.22 pesos.